UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 SEP 2020
N°: 2016 Firma:
Hora: 9:07 Aclaración:
ANGEL TORALES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1228/2020
25/09/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2020 *'ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS'*, ID Nº 385.242". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota Adm_HC Nº 707/2020, de fecha 11 de setiembre de 2020, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, la solicitud de inicio de trámites necesarios para la adquisición de fórmulas de uso terapéutico de los ítems declarados desiertos, presentada mediante la nota D.A.N. Nº 123/2020, por el Departamento de Nutrición, Alimentación y Dietoterapia. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 550/2020 con M.E. Nº 7864/2020, de la Mg. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1659/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la modificación del pedido realizado mediante la nota DCP Nº 1649/2020, en el marco de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y llamado correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas *"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS"*, ID Nº 385.242. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2020 ***"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS"***, ID Nº **385.242**. ----------

Art.2º **APROBAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2020 ***"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS DE USO TERAPÉUTICO DE LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS"***, ID Nº **385.242.** -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.